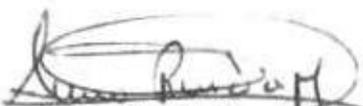


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALNICAM S.A.

Huaquillas, 20 de Marzo del 2018

En la ciudad de Huaquillas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las quince horas y treinta minutos, en el local donde funcionan Oficinas de la compañía ALNICAM S.A. ubicada en la parroquia Hualtaco, callejón sin nombre; sin el requisito de la previa convocatoria acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presentes todos los accionistas: Los señores Olivan Richar Rueda Merino, propietario de 2250 (dos mil doscientos cincuenta acciones de un dólar cada una) acciones que representan el 45% del capital social la Sra. Anna María Rueda Merino, propietario de 450 (cuatrocientos cincuenta acciones de un dólar cada una) acciones que representan el 9% del capital social la Sra. Teresa Fanny Rueda Medina, propietario de 1000 (Mil acciones de un dólar cada una) acciones que representan el 20% del capital social la Sra. Nora Doris Rueda Merino, propietario de 1300 (Mil trescientos acciones de un dólar cada una) acciones que representan el 26% del capital social. Todas las acciones son ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles de un 100% del capital social de la compañía, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día que previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice; PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL. SEGUNDO.- INFORME DEL COMISARIO TERCERO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017. En efecto la junta entra de inmediato a tratar el orden del día que es objeto de esta reunión; toma la palabra la Sra. ANNA MARIA RUEDA MERINO en calidad de presidente y pone en consideración el primer punto del orden del día que se refiere al INFORME DEL GERENTE GENERAL. Toma la palabra el Sr. Olivan Rueda Merino y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando apertura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es INFORME DEL COMISARIO La Contadora Mabel Peiáez lee su informe que consta de seis puntos en la que se hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. Se pasa al tercer punto que es APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017, el Sr. Gerente General da a conocer que la empresa no tuvo movimiento económico en el presente año. Que puesto a consideración de los accionistas se los aprobó por unanimidad. No existiendo ningún otro punto que

tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las 17:00, quienes la firman en unidad de actos todos los socios presentes, y el secretario QUE CERTIFICA . f) señora Anna Rueda Merino PRESIDENTE; SEÑOR Olivan Richar Rueda Merino GERENTE.- señor Abg. Diego Huiracocha Rueda SECRETARIO.



Sra. Anna María Rueda Merino
PRESIDENTE



Sr. Olivan Richar Rueda Merino
GERENTE

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libro de la compañía.- Huaquillas, 20 de Marzo del 2018



Abg. Diego Huiracocha Rueda
SECRETARIO